



LA SUPUESTA SOBRENATURALIDAD DEL OPUS DEI UN COMENTARIO A LA *INSTRUCCIÓN* FECHADA EL 19-III-1934

Marcus Tank

Imagen: Gran Premio de Francia

Sumario: 1. El valor institucional de la “sobrenaturalidad” postulada: a) *Una afirmación excesiva*; b) *La realidad pastoral de los comienzos del Opus Dei desmiente el postulado*. 2. Las seguridades del fundador bajo sospecha: a) *Un testigo de excepción*. b) *La reticencia ante el magisterio eclesiástico*. c) *La arrogancia institucional*. 3. La sobrenaturalidad de una “historia interna” falsificada: a) *Un modo de proceder inaceptable*. b) *Las Cartas fundacionales*. c) *Las llamadas publicaciones internas*. d) *Las Instrucciones*. 4. Las peculiaridades de la *Instrucción* fechada el 19-III-1934: a) *Sinopsis*. b) *Algunos detalles anacrónicos*. c) *El contexto eclesial*. d) *Las referencias jurídico-canónicas*. e) *Hermenéutica, pero no hechos verificables*. 5. Algunas consecuencias.

No resulta fácil la tarea de presentar adecuadamente la primera de las *Instrucciones* del fundador del Opus Dei, titulada [*Instrucción acerca del espíritu sobrenatural de la Obra de Dios*](#), datada ficticiamente el 19 de marzo de 1934, como si el documento se hubiera redactado en esa fecha. No es fácil porque su importancia es fundamental. En esta primera *Instrucción* se apoya todo el edificio del Opus Dei: una edificación levantada desde la “fe” en que la Obra es una *Voluntad* expresa de Dios (cf. n. 47 de la [*Instrucción*](#)), una intervención divina positiva en la historia de los hombres y, por tanto, también “revelación”. Como afirma el mismo fundador: “Esa convicción sobrenatural de la divinidad de la empresa acabará por daros un *entusiasmo y amor tan intenso por la Obra*, que os sentiréis *dichosísimos sacrificándoos para que se realice*” (n. 49).

El carácter del Opus Dei como “revelación sobrenatural” en sentido estricto ha sido el banderín de enganche para todas aquellas personas que —con deseos de entrega y de corresponder a una llamada interior de Dios a la generosidad— depositaron en esta institución toda su confianza, los amores, las energías e ilusiones más sinceras e íntimas de su corazón. Es decir, personas que han entregado en el Opus Dei lo mejor de sus vidas con la convicción de estar poniéndolo en algo querido y suscitado por Dios.

1. El valor institucional de la “sobrenaturalidad” postulada

Los calificativos que se emplean en la descripción de este fenómeno de “revelación” son los más fuertes que pueden aducirse para un creyente de buena voluntad. Si centramos la atención en el título mismo de la [*Instrucción*](#), enseguida nos percataremos de la osadía que supone

hablar de la *sobrenaturalidad del espíritu* de una institución, o de *la divinidad de la empresa*. Muy pocos serían capaces de emplear estos calificativos y quedarse tan frescos. Pero ésta es la seguridad que se infunde a quienes se acercan al Opus Dei, y ponerla en duda supondría casi como una traición a Dios, la resistencia a un “plan divino” de acción sobre la historia humana.

Al decir esto, no estoy exagerando lo más mínimo, pues el comienzo de la [*Instrucción*](#), su primer párrafo, deja bien claras las cosas: “Carísimos: En mis conversaciones con vosotros repetidas veces he puesto de manifiesto que la empresa, que estamos llevando a cabo, no es una empresa humana, sino una gran *empresa sobrenatural*, que comenzó cumpliéndose en ella a la letra cuanto se necesita para que se la pueda llamar sin jactancia la *Obra de Dios*”.

a) *Una afirmación excesiva*

Si analizamos estas expresiones a la luz de su interpretación en la “doctrina oficial” del Opus Dei, no cabe entenderlas en sentido figurado, sino con toda su rotundidad. Pero, igualmente, para quien conozca bien las enseñanzas de la Iglesia, un postulado así resulta exagerado y excesivo, pues ni siquiera el Concilio Vaticano II se atrevió a referirse a la Iglesia diciendo sin matizaciones que *no es una empresa humana, sino una gran empresa sobrenatural*. Además, de ninguna manera puede afirmarse que la Obra sea una revelación divina que requiera una respuesta de fe. Para una cosa así, sería necesario que la Iglesia se hubiera pronunciado expresamente en tal sentido, pero la escueta alusión de la Constitución Apostólica [*Ut sit*](#) donde se habla de un fundador “inspirado” no puede considerarse de ningún modo como una declaración magisterial sobre esta cuestión

Quedando patente, pues, la exageración de estos planteamientos fundacionales, divinizadores de la *empresa* del Opus Dei, conviene escapar del engaño en el que muchos fuimos adoctrinados acerca de su pretendido carácter sobrenatural. Un buen modo es ser conscientes, de entrada, que ese “adoctrinamiento” lo padecemos muchos siendo demasiado jóvenes, habiendo sido aislados de nuestro contexto familiar más natural, dejándonos moldear por las personas que entonces se ganaron nuestra confianza, cuando apenas teníamos “teología” en la cabeza para criticar tales ideas, y reforzando la acción de “comedura de coco” mediante el aislamiento de nuestra interioridad por el monopolio del consejo espiritual y la prohibición de comunicar nuestra intimidad a nadie salvo a los mentores. Es conveniente recordar que con estos métodos fue como se nos inculcó, bien en profundidad, la *sobrenaturalidad de la Obra* al modo de un postulado dogmático fuera de toda discusión. Ahí está y para muchos aún sigue, también después de su salida del Opus Dei. Por eso nunca deja de ser fuente de problemas “subjetivos”.

Y, sin embargo, el postulado no es tal. Entre otras razones, porque la realidad teórica y práctica del “espíritu de la Obra de Dios” no ha sido ni es precisamente *dejar obrar a Dios* en las almas, sino todo lo contrario: sustituir a Dios manipulando humanamente a las personas para fines interesados. Puede parecer muy fuerte esta afirmación, que ahora es también una denuncia. Pero en el Opus Dei, como deseo mostrar, esto ha ocurrido así desde los comienzos.

b) *La realidad pastoral de los comienzos del Opus Dei desmiente el postulado*

Para hacer ver que en la Obra no prima lo teologal sino lo institucional, usando ahora [las expresiones de Antonio Ruiz Retegui](#), citaré unas frases de [Miguel Fisac](#) que ilustran esta realidad: unas palabras significativas, si tenemos en cuenta que él fue uno de los miembros de la primerísima hora, que convivió íntimamente con el fundador y con quienes entonces mandaban, y que abandonó la Obra en el año 1955; por tanto, pudo advertir las patologías en su raíz y ver éstas no como simples desviaciones de algo genuino que se va degradando con el paso del tiempo.

Dice [Fisac](#): *Conforme el Opus Dei crecía en extensión y poder, a mí se me iba deshaciendo como fenómeno sobrenatural. Al final, la Obra, creció como se esperaba, ya que siempre tuvo vocación universal. Desde los días en que la Obra era más pobre y sencilla, creímos firmemente que llegaría a ser muy importante civil y religiosamente. Pero aquello, terminó por ser una máquina para engendrar poder. Yo no veía que podía llegar a ser el medio cristiano de salvación del mundo. No puede negarse que está hablando una persona inteligente, de fina sensibilidad y recta conciencia, y con una penetrante capacidad de observación.*

De todos modos, quién más quién menos, todos, tenemos o tendríamos la experiencia de eso que dice [Fisac](#), si serenamente reflexionáramos sobre el hecho de que nuestra vida interior siempre ha sido fuertemente “dirigida” en la *Confidencia* de acuerdo con los intereses coyunturales del gobierno de la institución, no favoreciendo precisamente la escucha personal a Dios sino a los directores, pues ya sabemos que en el Opus Dei la dirección espiritual personal es entendida como una de las funciones del gobierno corporativo. De ahí el subrepticio y gradual sometimiento de la conciencias que se práctica, buscando su asentamiento mediante “dogmas” con una aparente consistencia intelectual.

2. Las seguridades del fundador bajo sospecha

¿Qué ocurriría en nuestras vidas si el Opus Dei no fuese “de Dios”, sino la invención bienintencionada de un individuo afectado por importantes rasgos patológicos en su personalidad? Ya aludí someramente a este tema de los trastornos de personalidad del fundador del Opus Dei en algunos de mis escritos como [La acción fundacional del Opus Dei](#) —comentado después por otro escrito de *Oráculo* de fecha 10 de julio de 2006— o también en [“Studia et documenta”. El talante fanático de Escrivá](#), pero considero que el asunto merece un estudio más amplio, que intentaré ofrecer en otro momento. Ahora, sigamos.

¿Qué pasaría si Escrivá fuese uno de esos locos o “iluminados” que engañan a las masas porque ellos mismos están convencidos de sus grandiosas pretensiones? Desde luego, no sería la primera vez que cosas así ocurren en la historia, y también en la historia de la Iglesia. El problema de fondo radica entonces, a mi modo de ver, en las más que sospechosas “seguridades subjetivas” del fundador sobre la *sobrenaturalidad* de sus percepciones, ya que esa pretendida nota contrasta fuertemente con la realidad de los hechos de su desarrollo no simplemente numérico: es decir, contrasta abiertamente con lo que deberían ser frutos estrictamente espirituales de la Obra que habríamos de verificar en su desenvolverse diario a lo largo de los años.

Para no repetir observaciones, ya comentadas, remito ahora a mi escrito [¿Es el Opus Dei un fraude total?](#) De todos modos, la documentación y testimonios acumulados en esta *web* son también un arsenal de datos que en estos momentos permite decir, al formular las hipótesis, que ya no nos movemos sólo en el campo de las suposiciones prudentiales, sino en el de las pruebas empíricas, pues cada vez son más numerosos los datos ciertos y los testimonios que van enriqueciendo la verdad sobre el *Escrivá-real* y también sobre *su* fundación.

a) *Un testigo de excepción*

Para el propósito que intentamos, viene muy bien recordar alguno de esos testimonios: aquí la palabra de [Miguel Fisac](#) es tremendamente esclarecedora. Movidio por un imperativo de conciencia, hizo afirmaciones nada desdeñables y, al contrario, muy comprometidas, sacadas de su experiencia vivida al lado del fundador. Y, aunque el texto sea conocido, conviene traerlo a colación en toda su extensión. Dijo Fisac:

Cuando comenzó el proceso de beatificación de Mons. Escrivá, se comenzó también la publicación de un Boletín, que daba cuenta de las vicisitudes de dicho proceso. A mí me mandaron siempre ese Boletín y por él estaba enterado de todo. Entonces pude darme cuenta, de que la persona que presentaban en este proceso, no respondía, en absoluto, a la realidad del Mons. Escrivá al que yo había tratado con intimidad. Y me creía en la obligación moral de intentar declarar en ese Proceso.

(...) En todos estos acontecimientos en los que me he encontrado envuelto y dándome cuenta de la responsabilidad que contraigo con mis apreciaciones, procuro que éstas sean lo más objetivas y desapasionadas. He dado un minucioso repaso a lo que he vivido al lado de Mons. Escrivá y las acciones que he presenciado, con expreso deseo de no querer juzgarlas.

— Mons. Escrivá era de una personalidad muy complicada y muy desconcertante.

— Mortificado y mortificador.

— Que emitía juicios durísimos. Que no hablaba bien de nadie, ni de fuera ni de dentro de la Obra (algunos de sus juicios me repugnaron), no recuerdo haberle oído hablar bien más que de Álvaro Portillo. Con especial sentido crítico de los eclesiásticos, frailes y monjas.

— Se sentía propietario “de su invento”: de la espiritualidad del Opus Dei, hasta el extremo de sentir resquemor por la buena acogida que tuvo un libro de un sacerdote del Opus Dei: Jesús Urteaga, que se titulaba “El valor divino de lo humano” y que rara era la página que no citaba alguna máxima de “Camino”.

— Estaba plenamente convencido, que había sido elegido por Dios para reformar profundamente a la Iglesia, desde su cabeza. Se encontraba como abrumado de tantas gracias que inmerecidamente había recibido.

— Aunque esa humildad, que le vi expresar en casos en que se le alababa y él controlaba la situación, no la observé nunca en los casos en que otros, más o menos consciente y explícitamente, lo habían humillado.

Cada vez estaba más convencido de lo importante que era: En el transcurso de los años

en que yo viví con él, ese engrimiento iba en aumento. Pero, en su esencia, ¿qué es lo que reporta todo este entramado de espiritualidad? Los frutos. ¿Cuáles son los frutos? Los frutos son los de una gran empresa mundana.

Podríamos pensar que el testimonio de [Fisac](#) es uno más entre tantos otros de signo contrario, movido por la animadversión. Cada cual es libre de hacer sus propios juicios y conjeturas. En esto no hay seguridades absolutas. Pero lo que no sería bueno que ocurriese es que renunciáramos a priori a un enjuiciamiento crítico del asunto por miedo a que las “seguridades” de toda una vida de entrega se tambaleen y a que tantos esfuerzos, de tantos años, aparentemente comiencen a tornarse inanes. En estas situaciones de la vida es fundamental, me parece, que la búsqueda de la verdad anime la propia existencia, dejando a un lado conveniencias o intereses espurios. El consejo viene de la Sagrada Escritura: “Lucha por la verdad hasta la muerte y el Señor, tu Dios, combatirá por ti”.

b) *La reticencia ante el magisterio eclesiástico*

Tampoco resulta compatible con la sobrenaturalidad de su supuesta inspiración fundacional, su actitud ante el magisterio eclesiástico. En esta [página web](#) son ya muchas las opiniones y constataciones de este hecho: Escrivá no caló verdaderamente en la teología del Concilio Vaticano II. No hay más que ver el escaso eco que este Concilio ha tenido en los planteamientos formativos del Opus Dei, tantas veces contrarios a su doctrina. Pero aquí no entran en juego tan sólo las capacidades teológicas y volitivas de la persona del fundador. El hecho es que sus sucesores han continuado esa actitud visceral de rechazo como muestra de su fidelidad.

En su escrito [La sola doctrina](#) del 7 de mayo de 2007, *Gervasio* lo ponía otra vez de manifiesto: en vez de escuchar a Dios por medio del Concilio y aprender de su doctrina, el fundador lo que hizo fue rechazar y combatir buena parte de sus planteamientos, atreviéndose a juzgarlos y poniéndose él por encima de la misma asamblea sinodal. El asunto es grave y muy elocuente. No se trata únicamente de opinar distinto de un obispo, sino de sentirse superior y enmendar la plana al mismísimo Colegio Apostólico —todos los obispos del mundo con el Papa a la cabeza— reunido solemnemente en concilio ecuménico. ¿Es esta una de las manifestaciones de su fe, “que se podía cortar”, según decía?

¿No es, más bien, una muestra de su cerrazón mental? O ¿acaso es éste el “sentido sobrenatural” del que tanto hacía gala en su amor a la Iglesia? ¿No estamos ya todos no sólo hartos, sino empachados, de tanta referencia a “lo sobrenatural” en la historia del Opus Dei y de su fundador, en los medios de formación y en los consejos de la charla fraterna donde nos instan a “ser más sobrenaturales”, para a fin de cuentas dejarnos modelar mejor por los Directores? Contrasta tanta “visión sobrenatural”, que suena a pobre palabrería humana, con la sobriedad con que el mismo Concilio Vaticano II omite ese tipo de expresiones.

En la Constitución [Gaudium et spes](#) sobre la Iglesia en el mundo actual, por ejemplo, no aparece la palabra *sobrenatural*. Y esto, a pesar de que los cristianos tendríamos que ser “muy sobrenaturales” para no ser *mundanos* en este mundo secularizado que nos ha tocado vivir. Más incluso: un buen sector de teólogos, al hablar de la gracia, son partidarios de

abandonar ese concepto técnico de “sobrenatural” por ser fuente y origen de confusiones.

En cambio, es frecuente oír decir en los medios de formación del Opus Dei que *hay que ser muy sobrenaturales*, como si esto dependiese de nosotros. En esos discursos, sólo el fundador fue muy sobrenatural: los demás lo seríamos mas bien poco y, por principio, nunca llegamos a la medida ejemplar. Pero fue tan *sobrenatural* ese bendito fundador —demasiado, diría yo— que no advirtió ni aceptó lo que Dios quiso decir a su Iglesia por medio del último concilio.

c) *La arrogancia institucional*

Ante estas evidencias, surgen enormes dudas sobre la realidad y la calidad de las “apreciaciones sobrenaturales” (visiones, locuciones, apariciones, etcétera) del fundador del Opus Dei. Recordemos, por ejemplo, alguna de sus frases memorables, como ésa de que tuviésemos la seguridad de que *el Opus Dei existirá mientras haya hombres sobre la tierra*. ¿De dónde le viene esa seguridad suya en la persistencia de su institución hasta el fin del mundo? ¿Acaso una afirmación de este estilo no atenta contra el querer libre de Dios? O ¿es que el Opus Dei es tan indestructible como la Iglesia de Jesucristo? Peter-Hans Kolvenbach, Prepósito General de la Compañía de Jesús, admitía recientemente que ninguna congregación o instituto religioso tiene el futuro asegurado y cualquiera “puede desaparecer” cuando ya cumplió con la labor que le encomendó el Señor, tal como lo viene demostrando la historia de la Iglesia.

En suma, una vez que se han detectado tantos excesos verbales y en temas tan serios como la explicación misma de los orígenes del Opus Dei, parece que deberíamos concluir que, en adelante, conviene mirar todo el legado del fundador bajo un prisma distinto: no con la sola fe en su persona y en la “indubitable” sobrenaturalidad de sus planteamientos, sino con la razón iluminada por la fe. Como ha repetido el magisterio del Papa actual, con tanto acierto, razón y fe no se excluyen sino que se necesitan y potencian mutuamente. Y, en el caso del Opus Dei, resulta doblemente necesario poner los pies en la racionalidad de la tierra, no vaya a ser que tanta supuesta *sobrenaturalidad* sólo sirva para enajenar las mentes y dar como resultado un montaje humano.

3. La sobrenaturalidad de una “historia interna” falsificada

Esta primera [*Instrucción*](#) de Escrivá aporta un *pre-juicio* nada fidedigno que condiciona los siguientes enjuiciamientos sobre la realidad evidente del Opus Dei, convirtiéndolos —por arte de fe divina— en algo completamente distinto de lo que experimentamos a diario. Todo viene coloreado por el cristal con que se mira.

Pero, después de tantos años de adoctrinamiento, ¿seremos capaces de mirar las cosas sin esas gafas? No es tarea fácil, pues muchos no acaban de conseguirlo nunca, aunque lo intentan. La confianza total y absoluta —de fe divina— que hemos depositado en el fundador y en su institución ha sido una venda que ha cubierto nuestros ojos impidiendo un mínimo de sentido crítico, de objetividad, a la hora de percibir la crasa y desnuda realidad. Y esta dificultad tiene su explicación en las artes fraudulentas con que el engaño fue urdido

hábilmente por el fundador, con previsión, desde los comienzos.

a) *Un modo de proceder inaceptable*

Respecto de las *Instrucciones* y las *Cartas fundacionales* en general, donde aparentemente fue expresado el “espíritu” al aire del hálito divino, es muy importante conocer y considerar su particular modo de elaboración y la cuestión de las fechas. Sobre este punto hay mucho que decir. En un escrito de [Compaq](#) publicado en esta *web* el 5 de diciembre de 2005 se aportan valiosos datos. Entre ellos, el testimonio de una ex numeraria, recogido en el libro de Isabel Armas [La voz de los disidentes](#) (Ed. Foca), que conviene recordar. Dice así:

La ex numeraria que, con todo cariño, casi me regañaba —digo casi porque era consciente de que yo no tenía por qué saber todo lo que ella sí había tenido ocasión de conocer—, cuenta que, cuando vivía en Roma, ella y las sirvientas elegidas para tan insigne tarea se encargaban de limpiar los aposentos del Padre. Con toda discreción y fervor —y supongo también que con la misma dosis de curiosidad—, cuando venía al caso, echaba una ojeada a los distintos apuntes y notas que monseñor Escrivá dejaba sobre su mesa y, por lo tanto, estaban a la vista. Ella lo consideraba como algo valiosísimo y casi sagrado. Pero, cuál fue su asombro, cuando empezó a comprobar que distintos escritos del Padre que iban apareciendo en las publicaciones internas — los mismos que ella había leído en el transcurso de sus limpiezas— se editaban con fechas de hacía ya algunos años. A la vez, los sacerdotes se encargaban, en sus prédicas, de dejar bien claro que el Padre era un pionero, que se había adelantado a los tiempos, y que la inspiración divina era lo que le había llevado a ver, con mucha antelación, lo que otros, dentro de la Iglesia, parecía que estaban empezando a comprender.

Más adelante, en la página 48 del libro, Isabel de Armas añade otra consideración, a pie de página, que nos interesa:

La ex numeraria María del Carmen Tapia [en el libro “[Tras el umbral](#)”] recuerda que cuando ella era directora de la imprenta de la casa central del Opus Dei en Roma, hasta llegó a modificar el texto de las Constituciones de la Obra, texto ya aprobado “a perpetuidad” por la Santa Sede (B. Y P. DES MAZERY, “L’Opus Dei. Una église au coeur de l’Église”, París, Flammarion, 2005, p. 133). En el mismo libro (p.134), el ex numerario y sacerdote Vladimir Felzmann recuerda que monseñor Escrivá, en la década de 1960, solía ir en verano a Inglaterra y residía en la casa en la que él vivía. El padre Felzmann afirma que fue testigo de verle escribir cartas dirigidas a sus hijos, en las que ponía fecha de 1939 o de 1940, como si hubieran sido escritas en ese tiempo.

También se ha publicado en esta *web* un magnífico estudio de [Idiota](#), en fecha 13 de septiembre de 2006, sobre la discutible cronología de alguna de las cartas tempranas del

fundador —como la [Singuli dies](#), supuestamente de 24 de marzo de 1930— a partir de observaciones de crítica textual, que evidencian el uso de expresiones conceptuales totalmente anacrónicas si consideramos la fecha atribuida a esos documentos, pues son ideas y expresiones concebidas por Escrivá o por otros en los años posteriores, sobre todo durante la década de los años sesenta.

No hace mucho *Oráculo* ha llamado la atención sobre el hecho de la deliberada “contaminación de las fuentes” con las que se ha venido construyendo la “historia oficial” del Opus Dei, tomando ocasión en [la desgraciada historia de Antonio Petit](#), y no ha dudado en calificar a este método como [La historia inmoral del Opus Dei](#) por la manipulación de la verdad que conlleva.

b) *Las Cartas fundacionales*

Todo esto no son imaginaciones ni suposiciones, sino hechos. Me consta que estos hechos son ciertos por el testimonio de personas que han intervenido directamente en el proceso de elaboración de las denominadas *Cartas fundacionales*, cuya relación [reconstruyó Oráculo](#) en su escrito del 28 de julio de 2006. Puedo asegurar que esa lista coincide exactamente con los “inéditos” presentados en los procesos de beatificación y canonización, aparte de añadir unas pocas Cartas más. Y, sobre todo, me estoy refiriendo a las que tienen un comienzo en latín, no a las “tres campanadas”, que en efecto son posteriores y de las fechas que indican.

Pues bien, las cartas se redactaron en la forma que actualmente conocemos —o, mejor, conocen algunos—, durante los años sesenta, más precisamente entre los años 1964 y 1967. Para las fechadas como “más antiguas”, Escrivá usó sólo unas notas muy sucintas de ideas que se le habían ocurrido años atrás, pero la redacción por extenso se hizo en el período señalado de los años sesenta. Si se relea [el escrito de Oráculo](#), podrá comprobarse que a la mayor parte de ellas se les puso fechas de los años 30, 40 y 50. Eso explica la presencia de anacronismos, fácilmente detectables con la adecuada acriba de crítica textual. Los textos solían adornarse con citas, aunque no muchas, y en esto intervenían muy directamente los colaboradores.

Por aquella época, el fundador ya había tomado la decisión de abandonar la figura de “instituto secular”, y era conveniente reescribir la historia desde la nueva perspectiva de la teología del laicado preconizada por insignes teólogos de fuera del ámbito del Opus Dei. Y así, por ejemplo, suprimía por sistema la palabra “instituto” porque la consideraba como una reminiscencia del derecho de religiosos y, sin embargo, conservó otros términos y conceptos propios de los religiosos como, por ejemplo, la expresión de “superiores mayores”, donde la dependencia —para su mentalidad— no era tan evidente.

El original de estas cartas se redactó en castellano. Y, posteriormente, el fundador ordenó que fueran traducidas al latín: la tarea fue realizada sobre todo por José Luis Gutiérrez. Pero la cosa no acaba aquí: en algunos casos el fundador mandó incluso que se destruyese el original castellano y, después, mandó de nuevo que del latín se tradujeran al castellano, no viendo mal que el “nuevo castellano” sonara a traducción latina, como si éste fuese el idioma original de las Cartas. ¿No es todo esto un poco de locos? Seguramente el fundador buscaba que pareciese que el original había sido escrito en latín, aunque la verdad es que Escrivá no sabía tanto latín

como para redactar en ese idioma. Los *incipit* en latín de las *Cartas* sí fueron elegidos directamente por el fundador: *Videns eos*, *Sincerus est*, *Argentum electum*, etcétera.

Así pues, todo esto es muy significativo del hecho ante el que estamos y de la personalidad de su protagonista principal, que se cuidó muy mucho de “fabricar la historia” que debería ser contada por la posterioridad sobre sí mismo y su fundación. ¿Dónde está aquí la “sencillez” de los santos? Y ¿acaso una fundación “divina” tiene necesidad, para su acreditación, de las apariencias que fabrican los hombres?

c) *Las llamadas publicaciones internas*

Haciendo una pequeña digresión para tratar aspectos más generales acerca de la confección de las publicaciones internas (*Meditaciones*, *Crónica*, los *Del Padre* del comienzo de las *Crónicas* y *Noticias*, etcétera), pienso que es muy conocido el hecho de que en las tertulias y meditaciones del fundador había dos o tres personas que, colocadas detrás de él, tomaban notas de todo lo que decía o, cuando se pudo, grabaron en cintas magnetofónicas sus palabras. Esas notas se cotejaban para sacar un texto lo más fidedigno posible, que iba engrosando los llamados “libros de tertulias”, que contenían las palabras del fundador pasadas a máquina y encuadradas. Y esto se ha continuado haciendo con los sucesores.

De esos tomos de “tertulias” se han extraído principalmente muchas palabras atribuidas al fundador que se intercalan en los libros de *Meditaciones* o en otros escritos, con los retoques necesarios, cuando no se alteraban si parecía conveniente. Por ejemplo, rara vez el fundador redactaba personalmente las palabras que iniciaban *Crónica*, firmadas por Mariano: solían extraerse de esos tomos recopilatorios y, a lo sumo, se le presentaban para su aprobación. En cualquier caso, la tarea siempre requería pulir el estilo y efectuar retoques. Y el fundador exigía que se le hiciesen esos retoques. Como es de suponer, con este método de trabajo el fundador dejaba ya aprobados varios *Del Padre* y otros escritos cuando marchaba de veraneo o hacía largos viajes, lo cual no dejó de crear algunos pequeños “escándalos” o escrúpulos de conciencia en quienes conocían la manipulación de las datas de muchos de los textos, cuando los veían difundidos. La fiabilidad de todos estos escritos como “fuente histórica” es, pues, nula.

Oráculo se ha planteado qué escritos son de puño y letra del fundador y cuáles no lo son. Eso requeriría un tratamiento en particular de cada uno, pero en general puede decirse que se imitaba a la curia vaticana, donde lo que está firmado por el Papa no siempre ha sido redactado por él en persona. Existía en cada momento y para cada cuestión un equipo de redactores. Y esto vale incluso, por ejemplo, para los elaborados tomos de *Homilias*, publicadas o no, que son resultado del trabajo de varias personas. El hecho muestra hasta qué grado llega la “contaminación” (manipulación) de las fuentes originales en la historia del Opus Dei. Y cada cual saque sus consecuencias.

d) *Las Instrucciones*

Con las *Instrucciones* ocurre otro tanto. Se han elaborado a partir de notas breves que recogían ideas del fundador de muy variada datación y procedencia, unas más antiguas y otras menos.

En un determinado momento esas notas breves se han usado como base para redactar un texto continuo que, hasta resultar el editado en su versión actual, ha sufrido distintas reelaboraciones. Evidentemente, la fecha de un texto es la de su versión completa tal como consta en su edición y, en este caso, la publicación interna lleva la fecha del año 1967.

Cada *Instrucción* es un mosaico más o menos heterogéneo si uno indaga sobre la datación de sus ideas. Se advierte ya con una simple lectura, a primera vista. Las anotaciones teóricamente aclaratorias realizadas por Álvaro del Portillo sólo sirven para dar al texto el sentido que se pretende en ese momento de la publicación, aunque no coincida realmente con la literalidad del texto. Es decir, muchas veces esos comentarios manipulan el sentido, creando una apariencia de coherencia de conceptos y de fechas donde no la hay. El “todo teórico”, la unidad de planteamientos conceptuales acerca del llamado “espíritu” de la institución, parece más obra del “comentarista”.

Pero, si atendemos sólo a la datación, nos encontramos ante una verdadera tergiversación de la historia. Y esto no sólo por atribuir el texto completo a una fecha muy anterior, sino porque las ideas originales, tan importantes para establecer una línea real de evolución histórica del “espíritu”, son homogeneizadas de acuerdo con planteamientos doctrinales muy posteriores: los que se tenían en el momento de su edición. Esto da como resultado, intencionadamente buscado, una manipulación de la historia desde el presente. En cualquier caso, puede decirse que una somera exégesis de los textos de las *Instrucciones* pone en evidencia que es imposible que hayan sido escritas en el tiempo en que aparecen fechadas.

En su versión actual, las *Instrucciones* han sido editadas en dos volúmenes que llevan fecha de 9 de enero de 1967. El volumen I recoge cuatro documentos, por este orden: a) [*Instrucción acerca del espíritu sobrenatural de la Obra de Dios*](#). b) *Instrucción sobre el modo de hacer proselitismo*. c) *Instrucción para la obra de San Rafael*. d) *Instrucción para los Directores*. En el volumen II encontramos sólo dos más: e) *Instrucción para la obra de San Miguel*. f) *Instrucción para la Obra de San Gabriel*. En total, pues, son seis *Instrucciones* anotadas por Álvaro del Portillo.

Con todo, tengo mis dudas sobre la fecha real de esta edición: es decir, que la fecha que consta oficialmente (año 1967) sea realmente verdadera, pues la *Instrucción de San Gabriel* circulaba todavía —en círculos cerrados, como siempre— en un borrador a máquina y sin comentarios a finales del año 1969. Y ésta fue la última en acabarse; las otras se concluyeron antes de 1967, la supuesta fecha de su primera edición. Con anterioridad, en efecto, todas se usaban editadas por separado, en color crema, según un formato común, y llevaban ya los comentarios de Álvaro del Portillo.

¿Cuándo se hicieron estas ediciones singulares “en color crema”? Desde luego no antes de la existencia de la imprenta que llevan las numerarias en la Sede central: si no recuerdo mal, su puesta en marcha es del año 1954. Pero habría que acercar dicha fecha de edición hacia los años sesenta. Previamente existían borradores a máquina, compuestos en años distintos. En todo caso, lo que parece indudable —considerando la interna coherencia de los textos— es que todas fueron modificadas en mayor o menor medida en la última impresión y, por supuesto, en las anteriores. O sea, que el tema de las fechas es lo que menos ha preocupado a los autores, pues las han puesto a su antojo y con total independencia de la realidad de hecho, aunque luego hayan pretendido vender sus fechas como “historia real” de los sucesos.

Todo este proceder resulta completamente inaceptable porque, al principio y a la postre, es un embuste. En las cuestiones históricas sobre un “espíritu” que se presenta como “revelado” por Dios, si efectivamente hubiera sido así, debería haberse actuado con mayor y mejor rigor, conscientes de que ese “espíritu” no pertenecía a la persona del carismático ni éste podía disponer de él a su antojo para cambiarlo a su conveniencia. La manipulación de la verdad histórica de un supuesto “espíritu” —si se demuestra, como parece ser el caso— engendra la fundada sospecha de que ese “espíritu” poco tiene de inspirado por Dios, y sí mucho de engendro humano, sobre todo cuando su desarrollo vital viene plagado de incoherencias. Y, en efecto, en el Opus Dei no se aprecia una coherencia de ideas ni una coherencia histórica, sino la coherencia inducida por la personalidad de un “fundador”, en buena medida excéntrico, si no trastornado, cuyas vergüenzas ocultaron o han pretendido disfrazar sus más directos colaboradores y sucesores en el cargo. Y es que la coherencia de ideas se ha pretendido conseguir creando una *falsa historia*, de delante hacia atrás, a base de cambiar fechas y afirmar que se dijo lo que conviene que se hubiera dicho en un determinado momento.

4. Las peculiaridades de la *Instrucción* fechada el 19-III-1934

Vengamos ahora a la [*Instrucción acerca del espíritu sobrenatural de la Obra de Dios*](#), para ordenar algunas observaciones concretas cuya lectura suscita. Confío en que la *web* de *opuslibros* pueda ofrecer en breve su texto íntegro, con las notas de Álvaro del Portillo, a fin de que los lectores puedan contrastar mis comentarios con los textos originales a la vista.

a) *Sinopsis*

El esquema de esta [*Instrucción*](#) es sencillo. Después de un encabezamiento rimbombante y de sugerir, citando el evangelio, que su alimento es hacer la Voluntad de Dios, comienza el fundador con una fortísima exposición sobre la *sobrenaturalidad* del Opus Dei. Luego se ocupa de solventar posibles confusiones con otras organizaciones que tienen fines y formas parecidos, llegando a la conclusión de que aquéllas son buenas pero meramente humanas, mientras que el Opus Dei es una *empresa divina* (n. 20): ésta es la parte más extensa del documento (nn. 10-26) y parece tener a la vista —pienso yo— una problemática propia de los años cuarenta. Más adelante, se pretende motivar y encender la fe de los destinatarios. Y, por último, se vuelve a remachar la *sobrenaturalidad* que se afirma al comienzo de la *Instrucción*.

b) *Algunos detalles anacrónicos*

Si nos situamos mentalmente muy a principios del año 1934, que es cuando teóricamente fue escrito este documento, si hiciéramos caso a su datación, saltan a la vista como anacrónicas diversas afirmaciones. He aquí algunas muestras:

I) El número 2 se redacta como si fueran muchos los que pertenecen a la institución: *No encontraréis aquí altos jerarcas de la Iglesia* etcétera. Pero no es que no hubiera gente influyente, sino que en esas supuestas fechas apenas había nadie.

II) El número 7 dice de la Obra que fue inspirada *hace muchos años*. Y esos *muchos* resultan exagerados si sólo habían transcurrido cuatro años desde la supuesta fecha fundacional y, a lo sumo, 14 años desde los primerísimos “barruntos”. Así pues, por la boca muere el pez.

III) El número 45 hace una entusiasta valoración de la nueva *milicia* que está surgiendo, de servidores del Evangelio, cuando era casi nula la labor que existía a comienzos de 1934. Es otro indicio vehemente de que la redacción del texto es posterior a su datación oficial.

IV) Los números 33-34 se expresan conceptualmente con unos términos —en relación con la *santificación del trabajo* y la *comunión* eclesial— que son propios de un tiempo muy posterior: sin duda, los años sesenta avanzados, y de ningún modo la década de los años treinta en la mentalidad y formación de Escrivá.

c) *El contexto eclesial*

Como decía, los números 10-26 de la [Instrucción](#) intentan discriminar y distinguir la entidad del Opus Dei respecto de otras organizaciones existentes en España como, por ejemplo, la *Asociación Nacional de Propagandistas*, las *Congregaciones Marianas*, la *Institución Teresiana* o también la *Acción Católica*. Sólo esta última es mencionada de modo expreso. Pero se nota que, cuando se escribieron esos números, habían existido ya confrontaciones con esas organizaciones, lo cual es imposible que hubiera sucedido en 1933, cuando los miembros de la Obra podían contarse con los dedos de una mano y apenas era conocida la fundación, donde además todo se llevaba con enorme secreto. Y, desde luego, es impensable que en esa época tres organizaciones distintas le hubieran hecho ya al fundador sendas propuestas de unión, como se afirma en el número 18.

Los expertos en historia eclesiástica podrían arrojar bastantes luces sobre esta problemática y glosar las afirmaciones de la [Instrucción](#) que obedecen a la concreta finalidad de distinguirse de organizaciones muy similares en sus planteamientos. En todo caso, postulados tales como “el reinado de Cristo”, la necesidad del “influjo de católicos selectos en la sociedad”, la vuelta a “la espiritualidad de los primeros cristianos”, o bien la importancia de “no cambiar de estado ni sacar a nadie de su sitio”, eran tesis entonces comunes tanto para los *Propagandistas* y las *Teresianas* como para el incipiente Opus Dei.

d) *Las referencias jurídico-canónicas*

Según la textualidad de la [Instrucción](#), el fundador pretende que el Opus Dei sea una entidad organizada que exige a sus miembros una entrega plena, formal y vocacional, como en los “institutos religiosos” (número 14) — por tanto, una entrega mayor que la promovida por los *Propagandistas* o por la *Acción Católica*—, pero con una apariencia secular, de modo que no fuera considerada como un eslabón más de la evolución histórica del derecho canónico de religiosos en su adaptación a los tiempos. Esta visión de las cosas no se corresponde con los planteamientos que el fundador promovía en los años treinta ni durante bastante tiempo después —esto es, “estado de perfección” con votos—, como el mismo fundador teorizaba

incluso en [su conferencia de 17 de diciembre de 1948](#), ya publicada en esta *web*. Por tanto, las ideas de la [Instrucción](#) responden a tiempos muy posteriores a los de su fecha.

e) *Hermenéutica, pero no hechos verificables*

Finalmente, cabe hacer una última observación sobre el propósito del autor o autores de esta [Instrucción](#) al redactar su texto, y sobre cómo intentan conseguirlo. La finalidad del autor parece ser el convencer de la *sobrenaturalidad* del Opus Dei por la fuerza de sus razonamientos. Y esto es inaceptable e inasumible.

En cuestiones de fe no deberíamos intentar convencer a los demás sólo con razonamientos, sino que deberíamos dejar en manos de Dios la tarea de suscitar la fe. Podemos exponer un hecho que nos ha ocurrido y, después, que cada uno concluya como Dios le sugiera, porque de suyo la fe no es una disposición que se haya de imponer. Así actuaba Jesucristo: *Las obras que yo hago en el nombre de mi Padre, éstas testifican en mi favor (Juan 10, 25)*. En cambio, en este caso, el fundador del Opus Dei no cuenta apenas nada de los supuestos hechos “sobrenaturales”, para que luego cada uno los interprete libremente, sino que la calificación divina se propone como un a priori contundente, sin aceptar discusión ni otra interpretación. Al subrayar que nada se cuenta de “los hechos”, no me refiero sólo a lo ocurrido el 2 de octubre de 1928 y a otros momentos llamados “fundacionales”, que sería lógico tratar en un documento como esta [Instrucción](#) sobre la revelación divina del Opus Dei. Me refiero también a sucesos fáciles de reseñar y documentar, como todo lo que se trata en los números 10-18 de la [Instrucción](#) sobre la tormentosa relación con otras organizaciones. ¿Por qué tan poca transparencia por parte del fundador o de su comentarista Álvaro del Portillo?

El hecho cierto es que estos personajes nunca aportan datos claros, concretos, de lo que hablan y dicen conocer. Todas sus afirmaciones remiten a un acto de fe y de confianza en su palabra y en todas sus interpretaciones de los hechos: es la hermenéutica de unos hechos presuntos, nunca probados ni sometidos a discusión: esto es, “hechos” supuestos. Y de igual modo han actuado siempre a lo largo de toda la historia del Opus Dei.

Sin embargo, cada día se va demostrando claramente que muchas de esas interpretaciones no coinciden en absoluto con la verdad histórica que aportan fuentes del todo desinteresadas y fidedignas. Y, al final, la verdad termina imponiéndose sobre todo intento de inventar o de crear como verdadera “una historia nunca acontecida”, porque se han manipulado las fuentes y la realidad de los sucesos hasta extremos insospechados. Por tanto, ya se ve que la confianza completa que estos documentos reclaman, ni la merecen ni tampoco posee fundamento, o no posee más fundamento que la arbitraria adhesión que cada quien desee otorgar. Para este último caso es muy conveniente evitar la confusión de nuestras propias decisiones con las de Dios o camuflar las propias inseguridades existenciales bajo la ilusión de que nuestras acciones son correspondencia a un querer divino, bastante discutible en realidad.

5. Algunas consecuencias

Tal como ha puesto de manifiesto *EBE* en su extraordinario escrito sobre [La Obra](#)

como revelación, de obligada lectura, el Opus Dei se presenta a sí mismo no como una iniciativa humana, más o menos inspirada, sino como una *revelación divina*. En el conocido volumen de *El itinerario jurídico del Opus Dei* se lee también: *La Obra, el Opus Dei, no ha surgido como consecuencia de la iniciativa de un sacerdote lleno de inquietudes espirituales, sino que es fruto de una intervención de Dios en la historia* (capítulo 3). Y esto es verdaderamente fuerte, demasiado fuerte.

Como primera consecuencia, brota la pretensión de adquirir una forma canónica eclesial acorde con esas afirmaciones: es decir, su inclusión en la jerarquía institucional de la Iglesia, como si el Opus Dei —“de Dios”, en sentido estricto— se identificara con la misma institución sacramental jerárquica fundada por Jesucristo y, por tanto, *corrompiendo* así —según la opinión de Joseph Ratzinger— la verdadera noción de Iglesia particular.

Sin embargo, la Santa Sede siempre consideró al Opus Dei como un fenómeno de tipo asociativo, por muchos que hayan sido y estén siendo los esfuerzos que hoy hace la Prelatura erigida para equipararse o confundirse —mediante subterfugios de hecho— con las diócesis, abusando de las analogías. Por este camino, lo que sí se va consiguiendo, si nadie lo remedia, es consolidar un cuerpo extraño —una “secta”, diría yo— dentro de la Iglesia.

Pero lo peor de todo es que el Opus Dei ha aprovechado el respaldo de las aprobaciones canónicas ordinarias para presentarse ante los fieles como una “revelación divina” más que como una fundación de Escrivá: es decir, como *una intervención de Dios en la historia* y, por tanto, de realización necesaria. De este modo, usa la vitola eclesial de su supuesta *sobrenaturalidad* para engañar al pueblo llano de Dios, diciendo que “es” lo que en realidad “no es”. Esta postura parece haberse reforzado por la reciente canonización del fundador, que en cierto modo supone un nuevo refrendo de la Iglesia y, a su vez, una nueva complicación para desmontar las manipulaciones practicadas.

Así pues, la institución sigue con su viejo discurso como si fuera incuestionable: en ella todo es divino, su origen, su jerarquía interna, la vocación de sus fieles, y todo es tan radical como la Iglesia misma. En cuanto a su origen y a la llamada divina de “sus apóstoles”, por ejemplo, la pastoral del Opus Dei suele sugerir analogías teológicamente inaceptables, pues de hecho se comporta como “otra iglesia” *dentro* de la única Iglesia apostólica. Para el clero en general y para la autoridad eclesial, la Obra es una institución más de la Iglesia. Sin embargo, para los fieles del Opus Dei —sobre todo, los más fanáticos o los más “engañados” o “autoengañados”— constituye una verdadera “iglesia” (familia) de institución divina, con su propia jerarquía y su propia doctrina revelada. He aquí una fuente continua de equívocos, y también de conflictos expresos o latentes.

Voy concluyendo, recordando ahora unas palabras del escrito de EBE que mencioné más arriba: *¿Qué problema si, además de haber sufrido un fraude a nivel de gobierno de la Obra (o sea, a nivel de las acciones), también los ex miembros (y los miembros aún) hubieran sufrido un fraude a nivel de la Fe, esto es, de la confianza puesta en la Obra y en la Iglesia que ha respaldado y aprobado a la Obra! Si la Obra habló en nombre de Dios sin que Dios haya hablado... eso sí que es un problema. Porque la Iglesia implícitamente dio el visto bueno a algo más que unos papeles jurídicos. ¿Dónde está el fundamento de todo este dislate? Para mí, la respuesta es inequívoca: en la misma persona del fundador y en sus afirmaciones vertidas de modo sistemático en esta Instrucción sobre la sobrenaturalidad del espíritu del*

Opus Dei, que he querido introducir hoy con estas líneas. Esta conclusión es, pues, su mejor presentación.

Marcus Tank

[Volver a Libros silenciados](#)

[Ir a Documentos y escritos internos del Opus Dei](#)

[Ir a la web 'clásica'](#)

[Ir a la 'nueva'web](#)